

Principio de seguridad de la información, secretos comerciales e información confidencial

Declaración del Principio:

3M se compromete a proteger la información confidencial de 3M, incluidos los secretos comerciales, de una divulgación no autorizada, ya sea interna como externa, deliberada o accidental. Los empleados nunca deben divulgar información confidencial a ninguna persona que no pertenezca a la empresa sin una aprobación explícita. Los empleados deben usar acuerdos de divulgación de información confidencial apropiados. Incluso dentro de 3M, los empleados nunca deben intercambiar información confidencial con personas que carecen de la "necesidad de saberla" a nivel comercial.

Los empleados deben conocer la clasificación de la información de 3M que generan y a la que tienen acceso, las precauciones de seguridad que se aplican a la información, cuánto tiempo retener la información y cómo deshacerse de la información de manera correcta.

Así como esperamos que otros respeten la información confidencial de nuestra empresa, 3M respeta la información confidencial de terceros. 3M se compromete a usar solo medios éticos y legales para recolectar y usar la información comercial y de mercado para entender mejor nuestros mercados, clientes y competidores. 3M no recopilará o usará la información confidencial de un tercero sin su autorización.

Objetivo:

La información confidencial de 3M es un valioso activo. Al realizar nuestras actividades comerciales debemos intercambiar información con otros, tanto dentro como fuera de 3M. Salvaguardar ideas, tecnologías, procesos, planes y otra información de la empresa es esencial para llevar adelante nuestro negocio, mantener una ventaja competitiva y cumplir con ciertos requisitos legales.

Este Principio se aplica globalmente a todos los empleados y se puede aplicar a aquellos que actúen en nombre de 3M. Consulte el Principio de Cumplimiento para obtener más información sobre cuándo un tercero puede estar cubierto por los Principios del Código de Conducta.

Orientación adicional:

- La información de 3M se clasifica como pública, interna, confidencial o regulada. Toda información que no sea pública debe estar protegida.
- Retenga toda la información de 3M conforme el Cronograma de retención de registros. Si ha recibido un aviso de conservación para preservar documentos y registros, tome inmediatamente medidas para conservar todos los archivos y registros potencialmente pertinentes.
- Use su insignia de identificación de 3M mientras está en las instalaciones de 3M. Asegúrese de que otros estén autorizados a estar en su área y a tener acceso a la información confidencial de 3M.
- Denuncie inmediatamente cualquier acceso no autorizado real o sospechado o el uso de los sistemas de 3M o de la información de 3M a cualquiera de los siguientes recursos:
 - Su gerente
 - Seguridad Corporativa al 651-733-6100 (disponible las 24 horas)
 - Seguridad e Integridad Informática
 - Cumplimiento y Conducta Comercial de 3M al 1-877-3M-ETHICS en los EE. UU. o 3MEthics.com (para informes por Internet o telefónicos en todo el mundo)
 - El asesor legal asignado de 3M para Tecnología de la Información

Orientación respecto de la información confidencial de 3M:

- Ejemplos de información de 3M que es confidencial y debe ser protegida incluye datos financieros; secretos comerciales; cifras de ventas; información sobre los empleados, clientes o proveedores; datos sobre sueldos y jornales; planes de inversión de capital; proyecciones de ganancias; datos de prueba; planes para mejorar productos; documentos que contienen fórmulas o dibujos de productos; registros de invención; aplicaciones de patentes no publicadas; informes técnicos; métodos y procesos de fabricación patentados; información sobre precios y ganancias; e información sobre futuros productos, comercialización, programas de publicidad o gestión de cambios. Contacte a su asesor legal asignado de 3M si necesita ayuda para determinar si una información específica es información confidencial de 3M.
- No comparta la información confidencial de 3M con amigos o familiares.
- No hable sobre la información confidencial de 3M en lugares públicos, como ascensores, aviones, restaurantes u otros lugares donde se lo pueda escuchar.
- No deje la información confidencial de 3M sin supervisión sobre su escritorio, dentro de las instalaciones de 3M o en áreas públicas.
- No copie la información confidencial de 3M en computadoras o sistemas que no sean de 3M o acceda a la información confidencial de 3M a través de computadoras o sistemas que no sean de 3M.
- No divulgue la información confidencial de 3M a nadie externo a 3M que no tiene un acuerdo de divulgación de información confidencial que proteja esa información o a nadie perteneciente a 3M que no tenga la necesidad de conocerla.
- No divulgue la información sobre un nuevo producto o servicio antes de que se hayan emitido todas las solicitudes de patentes requeridas.
- No divulgue información confidencial cuando se involucra en una asesoría externa sin haber establecido primero un acuerdo de divulgación de información confidencial por escrito y firmado. Consulte al asesor legal asignado de su unidad de negocios para obtener ayuda.
- Proteja la información confidencial de 3M sin importar el medio en el que se la transmite (por ej., impresa, archivos electrónicos, correo electrónico, conversación verbal).
- Proteja la información confidencial de 3M durante el ciclo de vida completo de la información: desde la creación, el almacenamiento, el uso, la transmisión, la retención hasta su eliminación.

Orientación respecto a los secretos comerciales:

- La obligación de proteger a la información confidencial de 3M incluye a los secretos comerciales.
- Los secretos comerciales son un subconjunto de información confidencial y constituyen una forma legalmente reconocida de propiedad intelectual. Un secreto comercial es una información que (i) genera un valor económico independiente, real o potencial, al no ser generalmente conocido y no ser fácilmente averiguable mediante medios idóneos por otros que pueden obtener un valor económico de su divulgación o uso, y (ii) es el sujeto de los esfuerzos que son razonables bajo las circunstancias para mantener su confidencialidad.
- Aunque alguna información puede ser designada como un secreto comercial, no se requiere una designación especial. Toda información que se encuadra dentro de la definición de secreto comercial es un secreto comercial en tanto encaja dentro de la definición. La vida de un secreto comercial puede ser indefinido y depende, hasta cierto grado, de los esfuerzos para mantener su confidencialidad. Mantener seguros a los secretos comerciales respalda su viabilidad como propiedad intelectual, lo que le da a 3M una ventaja competitiva.

Orientación respecto a la información confidencial de otros:

- No acepte información confidencial de un tercero sin un acuerdo de divulgación de información confidencial escrito y firmado. Estos acuerdos de divulgación de información confidencial deben estar firmados por un director técnico o un ejecutivo de nivel superior.
- A menos que tenga la autorización del tercero para usar su información, asegúrese de que puede responder "no" a cada una de estas preguntas antes de usar la información:
 - ¿Es la información realmente información confidencial?
 - ¿Se obtuvo la información de manera ilegal o no ética?
 - ¿Usar la información incumpliría cualquier otro Principio de Conducta Comercial?

- Contacte a su asesor legal asignado de 3M antes de contratar o utilizar los servicios de un asesor o agente para obtener información para 3M o si sabe que puede haberse producido una divulgación inapropiada o un uso incorrecto de la información confidencial de un tercero.
- Evite recibir información confidencial de un empleado acerca de su anterior empleador.
- No entreviste ni contrate empleados o asesores de competidores sin consultarlo primero con su asesor legal asignado.

Sanciones:

Las sanciones a las personas y sus empresas pueden ser severas, yendo desde daños civiles y órdenes restrictivas contra la empresa hasta cargos penales y prisión para las personas que roban información de secretos comerciales en un intento de obtener una ganancia de ello. En los Estados Unidos, la Ley de espionaje económico (Economic Espionage Act) promulga sanciones penales federales por la apropiación indebida de secretos comerciales. El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (General Agreement on Tariffs and Trade, GATT) ofrece también una mejor protección de los secretos comerciales en varios países. Los incumplimientos del Código de Conducta de 3M tendrán como consecuencia medidas disciplinarias, hasta inclusive el despido.